



Plaza del Ayuntamiento, nº 2
30859 Aledo (Murcia)
Teléfono: 968 48 44 22
Fax : 968 48 44 23
<http://www.aledo.es>
aledo@aledo.es

ACTA PROVISIONAL DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACION DE UN AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO COMO PERSONAL LABORAL MEDIANTE LA FORMULA DE “CONTRATO LABORAL TEMPORAL”, CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2015.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a tres de diciembre de dos mil quince, siendo las 13’00 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), al objeto de hacer la valoración para la contratación de un auxiliar de ayuda a domicilio, mediante la fórmula de “contrato laboral temporal”, según los requisitos aprobados por Junta de Gobierno Local de 30 de noviembre de 2015, en virtud de las subvenciones concedidas al Ayuntamiento, por el Servicio Regional de Empleo y Formación, según expediente “Empleo Público Local”, núm. 2015-02-61-0072. “PROYECTO DE DOTACION DE PERSONAL PARA PROYECTO SOCIAL Y TURISTICO DEL AYUNTAMIENTO DE ALEDO”.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Francisco Javier Andreo Cánovas

Secretaria:

D^a. Olaya M^a García Martínez

Vocales:

D. Pedro Alcaraz Pascual

D. Miguel Ángel Martínez Tudela

D^a. Raquel Cuevas Capel

Siendo los aspirantes presentados, preseleccionados por el SEF, los que a continuación se relacionan y tras realizar la valoración por el Tribunal, del perfil del candidato según los criterios determinados por Junta de Gobierno Local de 30 de noviembre de 2015, se obtiene la siguiente clasificación.

Nombre	DNI	TOTAL
1. Plebs, Loriana	X2861934K	0.125
2. Pallares Martínez, Eulalia	23.240.951-A	4.05



Plaza del Ayuntamiento, nº 2
30859 Aledo (Murcia)
Teléfono: 968 48 44 22
Fax : 968 48 44 23
<http://www.aledo.es>
aledo@aledo.es

A la vista de la puntuación obtenida el tribunal propone al Sr. Alcalde –Presidente la contratación como personal laboral temporal, de la contratación de un auxiliar de ayuda a domicilio, en el municipio Aledo, a:

D^a. EULALIA PALLARES MARTINEZ, quedando el resto en lista de espera por posibles bajas que pudieran surgir.

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 13'30 horas del día 3 de diciembre de 2015, estableciendo hasta el día 10 de diciembre de 2015 para posibles reclamaciones, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí, el Secretario. Doy fe.